

de haber quedado constituida la corporacion

Con lo cual y llamado en un todo el objeto de esta sesion extraordinaria la sesion por terminada firmando los señores que abajo de que yo el Sr. Alcalde no Certifico

Andrés Gome

MARCO GOMEZ

Cosme Abenza

Cesario Candol

Pascual Guillamon

Victoriano Arribas

Pedro Moreno

José P. M.

Silvano Pineda

Sesion extraordinaria del dia 13 de Abril de 1881

En la villa de Bico a tres de Abril de mil ochocientos ochenta y uno: siendo las dos de la tarde del expresado dia, se reunió el Ayuntamiento, en sesion extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés Gome Guillamon.

El Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta sesion extraordinaria era, la que aparece en la convocatoria de completar la organizacion interior del personal del municipio con arreglo a la Ley, en virtud de la entrada en vigor de los nuevos concejales por quien es pedida, cuya peticion es como sigue.

Los Señores Concejales que al margen se expresan a V. S. suplico se sirba citar a sesion extraordinaria para el dia tres del corriente a las dos de la tarde, tenida en forma legal, publica y especial convocatoria para completar la organizacion interior del personal de esta corporacion y de sus juntas con arreglo a la Ley reformada en diez y seis de diciembre de mil ochocientos setenta y seis, y a la vez acordar sobre las observaciones de Ley del ochenta y cinco, ciento seis, ciento siete, ciento ocho y ciento noventa de la Ley Municipal - Dios que c. V. M. de Bico a 13 de Abril de 1881 - Pascual Guillamon - Pedro Moreno

